

ACTA Nº 47

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2007.

En Fuente del Maestre, 17 de diciembre de 2007.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Teniente Alcalde D. Juan Antonio Hipólito Herrera, con la concurrencia de los Señores Tenientes de Alcalde D^a Antonia Álvarez Sánchez, y D. José Luís Morgado Zambrano, D. Antonio Bardón Salamanca. Asistidos de la Secretaria de la Corporación, D^a. M^a Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las trece horas y treinta minutos, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .- El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al Acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 10 de diciembre, y no formulándose observación alguna, queda aprobada por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES.-

D. Diego Colomera Gordillo (08345229-R), con domicilio en calle Santo Domingo, 28 de Alcorcón (Madrid). Examinado el expediente número 180/07, por el que solicita licencia de obras para reforma en calle Melilla, 14, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 397,60 euros y la tasa correspondiente de 21,30 €.

D^a Juana García Ramos (80046669-E), con domicilio en calle Duarte, 21-2º. Examinado el expediente número 185/07, por el que solicita licencia de obras para reforma de cubierta en calle Duarte, 21-2º, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 58,80 euros y la tasa correspondiente de 3,15 €.

D. José Pizarro Mollano (08269128-F), con domicilio en calle Ramón y Cajal, 38. Examinado el expediente número 189/07, por el que solicita licencia de obras para reformas en calle Ramón y Cajal, 38, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 23,80 euros y la tasa correspondiente de 1,28 €.

D. José Luis Serrano Martín (08549650-K), con domicilio en calle Mártires, 13. Examinado el expediente número 191/07, por el que solicita licencia de obras (ampliación expediente 161/07) para reformas en calle Mártires, 13, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 49,21 euros y la tasa correspondiente de 2,64 €.

D. Gabriel Cervera Cuéllar (08803625-F), con domicilio en calle Sileras, 48. Examinado el expediente número 192/07, por el que solicita licencia de obras para ejecución de muro en calle Sileras, 48, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 22,40 euros y la tasa correspondiente de 1,20 €.

D. Francisco Conde Zambrano (08268849-G), con domicilio en calle Santiago, 13. Examinado el expediente número 193/07, por el que solicita licencia de obras para reforma en calle Santiago, 13, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 203,95 euros y la tasa correspondiente de 10,93 €.

D^a. M^a del Carmen Morgado Gómez (79261205-P), con domicilio en calle Diego de la Cruz, 34. Examinado el expediente número 194/07, por el que solicita licencia de obras para reformas en calle Duarte, 34, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 322,00 euros y la tasa correspondiente de 17,25 €.

D. Francisco Hernández Castelao (07574819-E), con domicilio en calle Tronera, 14. Examinado el expediente número 195/07, por el que solicita licencia de obras para ejecución de panteón en Cementerio Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 115,11 euros y la tasa correspondiente de 6,17 €.

D. Domingo Cuéllar Sánchez (80007245-C), con domicilio en calle Machuca, 10. Examinado el expediente número 196/07, por el que solicita licencia de obras para reforma de cubierta en calle Melilla, 10, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 142,80 euros y la tasa correspondiente de 7,65 €.

D^a. Isabel López Chaves (80007058-V), con domicilio en calle Altozano, 28. Examinado el expediente número 197/07, por el que solicita licencia de obras (ampliación expediente 125/07) para reformas en calle Altozano, 28, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 21,26 euros y la tasa correspondiente de 1,14 €.

D. Antonio Baño Rivera (08409849-Z), con domicilio en calle San Jorge, 74. Examinado el expediente número 198/07, por el que solicita licencia de obras para reforma de cubierta en calle Paseo de Extremadura, 74, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) que asciende a 28,00 euros y la tasa correspondiente de 1,50 €.

INSTANCIAS VARIAS.-

D^a. Maribel Calderón Sánchez (08879371-Z), con domicilio en c/ Marinas, 33. Visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en c/ Marinas, 33, previo pago de la tasa correspondiente.

D. Antonio José Pecero Rojas (76155716-W), con domicilio en c/ Pilar, 30. Visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en c/ Paseo de Extremadura, 50, previo pago de la tasa correspondiente. Así mismo acuerda DENEGARLE la pintar de amarillo la acera frente a su vivienda, por considerar que hay espacio suficiente para permitir el acceso al garaje aún habiendo un vehículo estacionado.

D. Ángel Llamazares Ortiz (08751699), con domicilio en Plaza de la Concepción, 25. Visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en c/ Olivo, 6, previo pago de la tasa correspondiente.

D^a M^a Carmen Suárez Magro (80038222Q), con domicilio en c/ San Jorge, 71. Visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el cambio de basura domiciliaria a cuota reducida de basura de garaje sito en calle Melilla, 54.

LICENCIA DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES.- En concordancia con el acta de comprobación suscrita por el Técnico municipal, en relación a la instalación de la actividad de “ Taller de Tapicería y fábrica de toldos”, situada en c/ Huerta, 1, de la cual es titular **D. Manuel López González**, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar el ejercicio de dicha actividad, al haberse cumplido con los requisitos y adoptado las medidas correctoras adecuadas. Asimismo se acuerda comunicar esta resolución a al Comisión de Actividades Clasificadas.

EXPEDIENTE LICENCIA DE APERTURA ESTABLECIMIENTO PARA ACTIVIDADES CLASIFICADAS.- Vistos los informes Técnicos en relación con el expediente de la solicitud de Apertura de Establecimientos de “Centro logístico para recepción, selección, envasado, venta y distribución al por mayor de frutas, verduras y legumbres” en Polígono Industrial, parcelas 22 y 27, solicitada por D. Eloy Rodríguez Pecero, esta Junta de Gobierno Local acuerda informar favorablemente la correspondiente licencia, porque el emplazamiento propuesto y demás cuestiones cumplen con la Planificación Urbanística vigente, las Ordenanzas Municipales y lo dispuesto en el Reglamento de 30 de Noviembre de 1961. Así mismo existen en la zona o en sus proximidades otras actividades análogas, se propone la calificación de molesta.

EXPEDIENTE LICENCIA DE APERTURA ESTABLECIMIENTO PARA ACTIVIDADES CLASIFICADAS.- Vistos los informes Técnicos en relación con el expediente de la solicitud de Apertura de Establecimientos de “Industria de pan y bollería” en Ctra. de Villalba, s/n, solicitada por Industrias Caleyá, S.L., esta Junta de Gobierno Local acuerda informar favorablemente la correspondiente licencia, porque el emplazamiento propuesto y demás cuestiones cumplen con la Planificación Urbanística vigente, las Ordenanzas Municipales y lo dispuesto en el Reglamento de 30 de Noviembre de 1961. Así mismo no existen en la zona o en sus proximidades otras actividades análogas, se propone la calificación de molesta.

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE UN RULO COMPACTADOR.-

La Junta de Gobierno acuerda aprobar Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la adquisición de un RULO COMPACTADOR, por el procedimiento abierto mediante subasta.

FACTURAS.-

Vista la relación de facturas la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
234	Excavaciones Bardón	Obra. Fabricación desagüe c/ El Sueño	504,60
606	Excavaciones Bardón	Acondicionar travesía detrás de la Cooperativa	1.045,76
1000	Grupo Empresarial Manuel de la Cruz, S.L.	Materiales de Construcción	833,85
1091	Excavaciones Bardón	Construcción nichos	30.000,00
1095	Aquagest, S. A.	Ampliación de red en cruce Ctra. Villalba	1.292,24
1116	Grupo Empresarial Manuel de la Cruz, S.L.	Sacos cemento/ Palet madera	218,54
1121	Encofrados Jomira C.B.	Realización de nave	6.761,79
1132	Hormigones Cruzidal, S.L.	Albaranes num. 4906 / 4961	313,20
1152	Movistar / Telefónica	Servicios oct-nov. 2007	465,78
1153	Hijos de Francisco Escaso, S.L.	Servicios	15.378,28
1154	Autoservicio Descuento La Fuente, S.L.	Productos navideños	2.101,03
1155	Protección y Seguridad Extremeña, S.L.	Revisión y Mantenimiento de Extintores	1.357,20
1156	Soc. Est. Correos y Telégrafos, S.A.	Servicios	374,09
1157	Servicio Electrónico Local, S.L.U.	Actualización/Asistencia Nóminas Grupo H 2007	174,00
1158	Cepsa	Diesel Star./ G. sin plomo	803,64
1159	Extremeña de grasas, S.A.	Recogida Subprod. Cárnicos	481,50
1160	Serman Instalaciones, S.L.	Instalación depósito gasoleo en C.P. Miguel Garrado	2.896,94
1161	Taller Carpintería y Ebanistería. Felix Zambrano, S.L.	Reparación tablas y escalera acceso al escenario	672,80
1162	Taller mecánico. José María Ventura Sánchez	Lata aceite hidráulica 5L. Barredora.	13,86
1163	Taller mecánico. José María Ventura Sánchez	Cucillas y polea motor. Cortacésped.	197,85
1164	Taller mecánico. José María Ventura Sánchez	Latiguillos freno y Garrafa anticongelante. Furgón del matadero.	91,36
1165	Frapecu. Francisco Pecero Cuadrado	Caramelos Surtidos	1070,00

1166	Mexsa. Materiales Eléctricos Extremeños, S.A.	Material Eléctrico	816,44
1167	Solred	Operaciones realizadas con tarjeta Solred	678,38
1168	Jumaca Carrasco, S.L.	Bandeja Vib. Rev. Imco-2	34,86
1169	GESPESA. Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, S.A.U.	Eliminación Residuos Sólidos Urbanos	5.827,03
1170	Droguería Rojas	Luna, Guías y Estantería. Salón Modelo.	184,80
1171	Almacenes San Diego de Alcalá, S.A. L	Materiales de Construcción	827,28
1172	Alberto Ramírez Ventura, S.L.	Productos navideños	254,00
1173	Excavaciones Bardon	Obra Parque de los Depósitos. 1ª Certificación	15.000,00
1174	Excavaciones Bardon	Obra Parque de los Depósitos. 2ª Certificación	5.301,49
1175	Merca Zambrano	Golosinas Varias	164,55
1176	Telefónica	Servicios noviembre 2007.	1.330,21
1177	Joca	Recogida Selectiva de Ecopuntos noviembre 2007.	265,69
1178	Talleres Pedro Merchán, S.L.	Revisión vehículo E-8864-BDG. Case Retro. 580-R	216,90
1179	Seur	Envío	5,58
1180	M&C Comunicaciones	Ratón Logitech negro USB	10,36
1182	Imprenta Rayego, S.L.	Libro Encuadernado Tapa Dura	69,60
1183	Hijos de Francisco Escaso, C.B	Estuches Vallarcal	487,20
1184	Hotel Restaurante “ La Sierra”	Comida Navidad Pensionista	1.900,00
1185	Estructuras y Construcciones Joyfer, S.L.	Cambio de Suelo del Hogar de Pensionista	1.620,98
1186	Consultores de Empresas Fontanesas, S.L.	Honorarios Trabajos Realizados Diciembre 2007	350,59
1187	Antonio Sánchez Vidal	Recogida de Residuos Sólidos Urbanos	7.030,78
1188	Taller Carpintería y Ebanistería. Felix Zambrano, S.L.	Reparación de ventanas, puertas y una manivela	116,00

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico.

Y para que así conste y remitir a _____, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestre a 27 de diciembre de 2007.

Vº. Bº.

El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.